

ORACION
QUE DIXO

EL DOCTOR D. PEDRO DE
PERALTA BARNUE-
VO, Y ROCHA, CONTADOR

de Cuentas, y particiones de esta Real
Audiencia, y demas Tribunales de
esta Ciudad por su Magestad,
Cathedratico de Primá de Ma-
thematicas, Cosmographo ma-
yor de estos Reynos, y Rec-
tor de esta Real Univer-
sidad de San Mar-

cos

A SV ILUSTRE CLAVSTRO.

EN RAZON
DEL CARGO DE RECTOR, QUE
havia exercido, antes de la Eleccion
de él, en que fuè reelegido el dia 30.
de Junio de 1716.

Con Licencia de los Superiores en Lima.

PEDRO PERALTA

Oración que dixo... el Rector de esta Real Universidad de San Marcos a su Ilustre Claustro...

(El 30 de Junio de 1716)

REPRODUCCION
FACSIMILAR

Esta edición facsimilar está tomada del único ejemplar existente en el país. Ha sido proporcionado por el Instituto Riva Agüero, Escuela de Altos Estudios de la Universidad Católica, en gesto de solidaridad universitaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

LIMA - 1964

Tipografía Peruana S. A.

UNMSM-CEDOC



PEDRO DE PERALTA BARNUEVO Y ROCHA. BENAVIDES. OLEO DE LA EPOCA QUE CONSERVA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS DE LIMA.

PEDRO PERALTA
(1664 - 1747)

ORACION
QUE DIXO

EL DOCTOR D. PEDRO DE
PERALTA BARNUE-
VO, Y ROCHA, CONTADOR
de Cuentas, y particiones de esta Real
Audiencia, y demas Tribunales de
esta Ciudad por su Magestad,
Cathedratico de Prima de Ma-
themáticas, Cosmographo ma-
yor de estos Reynos, y Rec-
tor de esta Real Univer-
sidad de San Mar-

cos

A SV ILUSTRE CLAVSTRO.

EN RAZON

DEL CARGO DE RECTOR, QUE
havia exercido, antes de la Eleccion
de el, en que fuè reelegido el dia 30.
de Junio de 1716.

Con Licencia de los Superiores en Lima.





VIENDO Señor, fenecido la carrera del Cargo, que he exercido, y à que la dignacion de VS. me elevò, confieso, que iba à esperar de US. aquella benevolencia, à que ha aspirado mi obsequioso zelo, y à que pudiera dar el nombre de vna benigna gratitud. Pero confesco, que lo que en mi ha sido solo pretension de agradar, nunca pudiera ser merito capaz de agradecerse. Si todavia aun no he correspondido à su favor, como he de ser acreedor por mi desvelo? Si aun dura toda entera mi obligacion, como he de anhelar al agradecimiento de VS? Demas, de que VS. es, quien me ha cotteado los seruiçios, y quien me ha influydo los deseos. Nada queda en mi, fino aquella materia, que VS. elevò à merito, y aquella resignacion, que hizo subir à ministerio. US.

non

A

me

me prestò el favor, para noblemente
 cobrarme le en obsequio : parece que se
 lo observaba Casiodoro. (a) *Mutuami-*
ni ergo gratiam, ut exigatis obsequiũ.
 Y así à VS. se ha de imputar todo lo
 que yo huviere merecido agradarle: (b)
Vt vestro magis imputetur praconio,
eum tali meruero placere patrono.
 Este desvelo mio bien puede ser honor
 en mi; pero no se excusará VS. de la
 gloria: (c) *Laudes quinimmo vestras*
extollitis. si honorem, qui Rectori da-
tus est, erigatis.

(a)
 Lib. II. var.
 Epist. I:

(b)
 Ibidem.

(c)
 Vbi supra.

VS. en darme la ocasion del trabajo
 me anticipò el premio; y en su mismo
 beneficio comenzò à labrarse mi corres-
 pondencia. Las mercedes de los hom-
 bres se desēpeñan con distinta satisfacciõ
 de lo que recibieron; pero à lo divino
 no puede satisfacerse, sino con lo mis-
 mo que influye; y se contenta el Nu-
 men, con que se le consagre lo que dà,
 con

3
 consintiendo de oblaçiones à sus dadi-
 vas : porque adonde ha de ir el zelo à
 buscar allà fuera de la Providencia los
 obsequios? Por esto los Antiguos dedi-
 caban à cada fabulosa Deydad lo que
 juzgaban, que influian : à Neptuno, y à
 Marte los despojos del Mar, y de la Guer-
 ra, las mießes à Ceres, y las ganancias
 à Mercurio. Y esta fuè la razon, porque
 allà Eumenio retribuia à Constancio el
 honor, que le debia, con lo mismo que
 havia trabajado en la Vniversidad de
 Cleves. (d) *Etenim si bello parta Mar
 ti dicantur, si mari, quæ sita Neptu-
 no, si messes Cereri, si Mercurio lu-
 cra libantur: si effectus rerum om-
 nium ad cultum referuntur autho-
 rum: hoc quod mihi ornanda pro-
 fessionis meæ causa tributum est, huic
 me præcipuè sentio debere monumen-
 to. (*)*

(d)
*In Orat. pro
 Schol. instau-
 randis.*

(*)
*Leviter im-
 mutatus est
 ordo verbo-
 rum huius lo-*

Solo es el zelo el thesoro de los que

B

go- ci.

gobiernan: caudal, que consiste en la
distribucion de aquel que les entregan:
todo lo demas lo deben à la Comuni-
dad, que rigen: Aquella noble mate-
ria, con que la Abeja fabrica la cera,
compone la miel, y ordena los panales,
hazienda fuè, que hallò en el erario de
las flores. Lo que el Artifice anima
en Estatuas, y erige en columnas, ri-
queza fuè, que le ministrò en marmo-
les lamina. Y en fin la nube buelve en llu-
vias, lo q̃ la Tierra le ofreciò en vapores.
Solo el cuydado de mi zelo es, el que
pudiera dedicar à VS. como proprio.
Pero aun este es, el que mas le debo; por
que VS. me entregò la fatiga, y el alien-
to, y me encargò el afan por la mano
de la direccion: por cuya razon debo
bolver à repetir con aquel Orador: *hoc
quod mihi ornanda professionis meae
causa tributum est, huic me precipua
sentio debere monumento.*

He

He acabado, Señor (no sè, si con acierto) el curso de mi administracion: pero considerando, que si VS. la aprobare, podrá hazer, que no muera con el año fu desvelo. Atiendala US. como operacion, y no como periodo; que el acabarse de la duracion, es fin: pero de la obra, es perfeccion. En la carrera, si se logrà feliz, lo que estermino, es gloria; poi que comienza à correr la aprobacion, desde alli donde parò el afan. Parece que por etto duran los Magistrados por las revoluciones del Sol, que son los años; no solo porque con la imitacion vaya el gobierno al passo de la luz; sino porque, quando fenecce el dia, y puede dar razon de fus rayos à los ojos, parece à ellos mayor, compensando el ocafo con la magnitud. Bien puede fer, quando comienza en el Oriente, mas alegre; pero se muestra mas hermoso, quando acaba; y alli logra mayor

yor apariencia su luminoso globo, donde todo visible, parece que dà cuenta à la vista de su luz, y residencia del dia al hemispherio. Los Rios en el Oceano alli donde fenecen, llegan mas caudalosos: por que todo aquello que corren, los aumenta; y crecen, al mismo passo que fecundan.

A este tiempo, ni quisiera callar à VS. lo que he executado, porque no solo le debo el haverlo hecho, sino el referirlo; ni deseàra decirlo, porque soy quien lo ha obrado, Pero como soy mas de VS. que de mi, es preciso consagrar à sus oydos; aun lo que no quisiera que saliesse de mis labios: cõsolado, con que me excusarà de vanidad la distancia que siempre quedarà entre mis obras, y mi zelo; y mucho mas, la que ay entre lo que he executado, y lo que debo à VS. Luego que VS. se sirviò de elevarme à este Puesto, conosci la grande arduidad

dad de sus obligaciones. Pues si el Cargo de aquellos Rectores, que los Antiguos elegian de los honorificos, y esplendidos combites, donde se presidia à vna Comunidad festiva (haciendose vna Dignidad-seria de vn concurso, de jubilo) tenia tantas leyes, que mereciò, que aquel grande Philosopho à vn tiempo è Historiador, Plutarco (*) las enseñasse cõ el exemplo del heroico Pericles, quando le hacia su Magistrado Athenas (*Animum ad v. r. e Pericles, liberis hominibus imperas, Gratis imperas, Atheniensibus imperas: ita convivij moderator secum reputabit &c.*) y lo que es mas notable, que este Officio lo-grasse especial direccion en las Sagradas Escrituras; (*) Si vna Universidad fingida de doctos combidados, en que asistian à vna Cena insignes Maestros de las antiguas Artes, fue de tanto aprecio à aquel celebre Authour de los Dipnosophis-

(*)

Lib. 1. Sym-
pos. Probt. 4

*

Ecclesiastici
cap. 32. Uide
Stuccium de
cõvivijs An
tiq. lib. 2. c. 7.

C

*Cuydado en
adelantar los
Estudios.*

*Premios pa-
ra Sabati-
nas lucrati-
vas.*

phistas, Atheneo, que formò de ella pre-
ciosos volumenes de erudicion, y de Phi-
lofophia: que cuydado, que aprecio, y
que idea deberia yo formar dentro de
mi de tan illustre, y ponderoso empleo;
à cuyo cargo corre el gobierno, no de
combites deliciosos, sino de Estudioso-
levados, en que las Ciencias no reco-
nocen otros Numenes, que los visibles
de tan famosos Maestros? Esta, Señor,
fuè mi atencion primera, promover el
Estudio, y los exercicios literarios. Son
las Vniverfidades, Escuelas, donde no
se estudia, y se aprende; no sirve lo que
se oye, y enseña. Son Theatros, mas que
Casas, donde aparecen las Ciencias, mas
que se hacen; y Templos literarios, que
se fabrican sin golpe de frecuencia. Sin
embargo he folicitado adelantar su ense-
ñanca con el mayor anhelo de mi apli-
cacion; hasta proponer, y dar premiõs,
que mejor que los patios, y q̃ las hojas de
los

los Arboles, de que se coronaban los Antiguos, sirviessen de estímulo para sus certámenes privados: pasando à mayores, y publicos ejercicios en dos celebres Años, (presididos de los mas grandes Maestros, (*) q̄ pudieran envidiar para sus Cathedras las Salamãcas, y Sorbonas, y que aun pudiera Roma apetecer para sus Purpuras,) honorarios ambos, y el vno Lucrativo, dedicado al Excelso Patrono que entonces fuè de estas Escuelas; (e) y à que por la calamidad del tiempo no podian consagrarse de todas Facultades, como lo tenian antiguamente establecido.

Siempre fueron en los primeros siglos de las Ciencias los grandes Maestros de ellas Rectores de sus mismas Escuelas. Aristoteles lo fuè de su Lyceo, y Zenon de su Estoa; Pythagoras de la fuya Italiana, y Zeuta de la Gothica. De las tres Academias, governaron la primera de

(*)
Actos publicos.

(*)
Los M.M. R.R. P.P. M.M. Fr. - Ignacio de Francia, del Orden de San Augustin, Cathedratico de Prima de Theologia Dogmatica, del mismo Santo, y Joseph de Muratori, de la Compañia de Iesus, que asimismo lo es de la que en esta Real Universidad tiene su Religion.

(e) m
El Excelso Señor D. D.

go Ladron de de Platon sus Successores hasta Crantor,
Guevara, O la media desde Arcefilao hasta Hegesi-
bispo de Qui lao, y la tercera comenzò à dirigirse por
to, y Virrey Carneades. Así debe fer el Rector, vn
que fue de comun Maestro, à cuyo cuydado se vin-
estos Reynos: cule la asistencia de los otros, y cuyo
zelo enseñe en todas las Aulas lo que ca-
da vno explica en la suya à sus discipu-
los. Y esta ha sido, Señor, la leccion de
fatiga, y de desvelo, con que he proou-
rado animar los estudios de estas Rea-
les Escuelas.

*Reparos, y
Obras de la
Universidad*

Pero, como quiera que quedàra inu-
til el cuydado de las Letras, si esto no se
estendiese tambien à la Casa de las mif-
mas Letras, me fue preciso aplicar la in-
cùbencia à lo que mas necesitaba en su
reparo, ò conveniencia. En las Fabricas
han hecho los hombres de la debilidad
magnificencia: y las que solo se hizie-
ron para detente abrigo, han pasado à
vana ostentación. Porque como no son
mas

mas que prisiones voluntarias, y carceles abiertas de los habitadores, hazen, que la grandeza de la obra, y la riqueza del adorno sean costosos substitutos de la extension, y de la luz del Cielo, y suplementos de aquello mismo que vsurpan à la vista. Pero si en algunas es legitima la sumptuosidad, es en los Edificios publicos hechos para aquellas Juntas de Comunidades, que en cada Lugar vienen à ser la Ciudad en compendio, y la civil compania practicada. No deben ser, ni tan llanos, como el Areopago, en que se sentaban los Senadores sobre bancos de piedra arrimados à vnas baxas paredes; ni tan sumptuosos, como aquellos Milagros, que fueron soberbias de marmol, que ha castigado el tiempo. No se ha de fabricar, como Neron, de quien dice Suetonio, (f) que no fuè en otra cosa mas nocivo, que en edificar, *non alia re damno-* In Neronè;

(g) *In Trajano*, *fior, quam adificando*; sinò como Tra-
 jano, de quien escribe Dion, (g) que
 hizo excelètes Edificios publicos, y muy
 necessarios, *multa, eaque apprimè ne-*
cessaria, adificavit, cuius generis sunt
vie, portus, adificia publica, y el Au-
 thor de su grande Panegyrico, (h) que
 (h) *Plinius in* se veia con admiracion la hermosura de
Panegyri. ad las fabricas crecida, y adornada; hacien-
Trajan. do bien no solo à los hombres, sino à
 los mismos techos, à quienes detenia las
 las ruinas; restituyendo grandes obras
 con el mismo animo que fueron erigi-
 das: *Datur intueri pulcherrimas*
ades deteriso situ auctas, ac vigentes.
Magnum hoc tuum non erga homines
modo, sed erga tecta ipsa meritum,
sister cruinas, solitudinem pellere; in-
gentia opera eodem quo extructa sunt
animo ab interitu vindicare. No de-
 ben ser etas como aquella Casa de
 placer que fabricò el Emperador Adria-
 no

no junto à Tivoli; (i) dõnde puso el Pri-
taneo, en que se guardaba el Sacro fue-
go; el Pecil, Portico de los Estoicos; la
Academia, y el Lyceo de Athenas; el
Canopo de Egypto; el Labyrintho de
Candia; y el Tempe de Thesalia; deli-
cias, que hacian ver mas grande la pro-
phanidad, que la obra; sino tales, que
en ellas la necesidad quede agradecida
à la magnificencia. Assi fueron las Es-
cuelas de la famosa Bibliotheca de aquel
Xerxes togado; (l) y assi el Nymphico,
en que aprendiò Alexandro, (m) de A-
ristoteles. Pero no todas las de esta cla-
sse fueron desde el principio grandes:
el Templo de Jupiter en Roma apenas
era vn nicho, en que cabia el Dios sen-
rado:

Jupiter àgusta vix totus sedebat in eade
Que fueron en su origen las mas in-
signes obras? y ciñendome à las de
Escuelas de Elludios, y de Ciencias,
que

(i)
Spartianus
in Adriano.

(l)
Luculo. Plu-
tar. in eodem
(m)
Idem in Ale-
xandro.

que fueron en sus principios las mas celebres? Que fueran, si despues no las huviesfen augmentado? Que huviera sido la Academia, que no era mas que vn huerto de Academo, si despues Cimon Milciades no la huviesfe adornado de fuentes, y jardines? Que en tiempos mas modernos la Vniversidad de Paris, fundada en muy estrecho sitio, si despues no la huviesfen estendido; de suerte que la que apenas fue vna Aula del Palacio Real de Carlo Magno, es oy sumptuosidad, que forma la tercera parte de aquella grande Corte?

Gustan los hombres de sus antiguedades; pero despues que han pasado de cortedad à lustre, como de los trabajos, despues que llegaron à felicidad: porque dexan la pequenez, y se quedan con el origen; el qual que no fuera memoria, si yà no fuesse olvido la estrechez. Y assi no sirviera à esta Real Vniversidad de

de esplendor el que tuvo, si este no fue-
siera grandeza. Que fuera de estas Rea-
les Escuelas, si sin la primera, y segun-
do translacion se huviesien quedado en
sus principios; y si en el lugar que oy
possean no se huviesien ilustrado haf-
ta el estado que al presente tienen?
Este, Señor, ha sido mi segundo anhe-
lo. Las decencias que dexó à VS. para
sus concursos, sus examenes, y juicios;
los reparos, y adornos de lo que ame-
nazaba mas prompta ruina; vnos nue-
vos, y pulidos Asientos comunes, de
que se llena esta Aula General; vnas
preciosas Mesas para los actos mas se-
rios de nuestro Tribunal; vn exacto, y
excelente Relox para la ditribucion, y
noticia de las horas; y vna Pieza para
el despacho de Secretaria, magnificamen-
te retituyda en su techumbre, y en su
adorno, han sido todos trabajos, que han
mirado à este fin, perfeccionados solo

E

con

Escaños nuevos pa-
ra toda el Aula Ge-
neral.

Dos Mesas de dos
baras y media en
quadro, labradas de
Cedro, y cubier-
tas de baqueta fi-
na de Moscovia con
clavazon dorada, y
faldones de lo mis-
mo, y de Damaf-
co carmesi, ador-
nado todo de flue-
cos de seda del mis-
mo color.

Relox grande, con
su caja tallada de
Cedro, y Cocobola.
Secretaria, repara-
da, cubierta de vn
hermoso, y tallado
techo, y adornada
de pintura.

con la aprobacion de VS: para que, como dixo el eloquente Senador, los Antiguos deban dar à VS. fus elogios, à cuyas fabricas se ha dado en su tiempo vna restauracion perpetua, brillando con la reciente novedad, lo que se havia obscurecido con la vejez del tiempo: (n) *V*
Antiqui nobis meritò debeāt suas laudes, quorum fabricis dedimus longissimam inuentutem: ut pristina novitate reluceant, quæ iam fuerant vetustosa senectute fuscata.

(n)
Casiod. lib.
1. Var. Epist.
25.

Sillas Doc-
torales endos
Ordenes que
forman dos
Galerias, ò
Corredores,
de los quales
se renovò el
primero, y el
segundo se ha
labrado de

Pero entre todas la Obra de la duplicada Galeria de este docto Theatro, mejorada la vna, y la otra nuevamente contruida (à cuya total perfeccion no ha dado lugar la no esperada tardanza de los medios) feria la mas feliz, si como se ha hecho à los auspicios de US. se huviesse dirigido por disposicion mas acertada que la mia. Como possession de VS. la miro con mas afecto, que como di-
fic

ñeño de mi idea. Excusarme de la com-
 placencia, sería arrepentirme del zelo.
 Pero toda la gloria será de VS: la que
 toca à su decencia, porque es suya; y
 la que me pertenece, porque se la con-
 fagro; la vna por el dominio, y la otra
 por el culto. Y así yo quedarè conten-
 to, solo con que sirvan à VS: porque la
 alabanza es corto gozo para el que o-
 bra bien. Esta fabrica aspirò solo à ser
 descanso, y se hizo adorno; considerò-
 se solamente como socorro à la neces-
 sidad, y se ve ya, como magnificencia.
 No he hecho en ella, ni las inútiles sump-
 tuosidades del Theatro de Escavro, ni
 la arregada maquina del Circo de Cu-
 rion, (o) que formado de madera en
 dos mitades circulares, se movia en con-
 torno, y dividido como en dos naves
 terrestres, tenia todo el Pueblo pendien-
 te de dos quicios: de fuerte que la Re-
 publica vencedora del Orbe se veia a-
 plau-

(o)

Plin. Natu.
rahistor. lib.
 36. ca p. 15.

Ibidem.

(q)
*Plin. junior
in Paneg.
Trajan.*

aplaudiendo su riesgo, suspenfa en vna
maquina. Cierito estoy, de que si des-
de aquel siglo pudiera haver visto esta
Obra aquelexcelente Historiador de la
Naturaleza, Plinio, reconociendo la se-
guridad de ella, no diria, lo que ponde-
rò de la locura de aquel Pueblo, en sen-
tarse sobre tan infiel, è instable asien-
to, (p) *super omnia erit populi fu-
ror, sedere ausi tam infida instabili
que sede*: y pudiera creer, que si se hu-
viera hecho en el tiempo, en que vi-
via el elegante Sobrino, y heredero de su
nombre, (q) huviera discurrido de ella
lo que dixo del Circo, que reparò Tra-
jano: que desafiaba à la hermosura de
los Templos, con Asientos dignos del
Pueblo vencedor de las gentes; mere-
ciendo ellos verse, y aplaudirse tambien,
como lo que se aplaudia desde ellos:
*hinc latus Circi Templorum pulchri-
tudinem provocat: digna populo vic-
tore*

Dore gentium sedes; nos inuis ipsa ui- Dio In Tra
fanda, quam que ex illa spectabimur. jan.

sur: ()* obra, de la qual lo que fue edifi- Estos dos Ordenes
 ceto elogio de Panegyrista en Plinio, de Asientos Docto-
 fue testimonio illustre de Historiador en rales forman dos Ga-
 Dion, cuyas palabras forman el para- llerias, que componen
 lelo de ambas fabricas: (r) *Circum am- el Theatro del Au-
 pliorem, atque etiam elegantiore* da General de la V-
 (*)

F. Tra- tienden por el espa-
 cio de 78. varas que tiene, de perimetro, o abogitl Pieza. El primer Or-
 den está apartado del muro, ó pared principal, dos pies, y elevado del pa-
 vimento media vara. Este es el antiguo, para cuyo adorno fingió la Pintu-
 ra el color de vna noble madera. Levantase sobre este el segundo, nuevamen-
 te fabricado, de incorruptible Cedro, á la altura moderada de tres varas del
 mismo pavimento, á que se sube por quatro pequeñas Escaleras á los lados de
 las dos Puertas del Aula. Yace este inmediato á la pared, y carga parte so-
 bre el solido de vn terraplen, ó banco de la altura referida (que se ingirió
 en el intervalo de la pared al primer Orden) y parte al ayre sobre fuertes
 Canes, cuya obra oculta por debaxo vna Escocia, ó media bobeda enlucida
 da de yeso, y dorada á intervalos de faxas, y hojas artificiosamente hechas
 fas, cuya arqueada estructura sirve de dosel al primer Orden. La rexa, ó va-
 randa, se forma sobre vna solera proporcionada, con basa, y molduras talla-
 das, de que pende vna hermosa Chambrana. A los balauístres, torneados de ex-
 celéte labor, corona el Pasamano formado de su Friso y Cornisa, con repetidas mol-
 duras, labrado todo de la mas delicada talla. Distantes de esta, el intervalo
 competente para el transito, corre la Silleria con asientos forrados de noble
 Baqueta, con clavazon dorada, y fuecos verdes: y contenida cada Silla den-
 tro de sus brazos, obrados de igual primor, descansa sobre el Espaldar, que se for-
 ma de vn arco, y dos breves columnas, sobre que reyna el común Architra-
 be,

*Trajanus restituit: quod idcò se fecis-
se inscripsit, ut Populum Romanum
capere posset; quod testatur vetus elo-
gium in lapide, quo locorum adiectio,
& ampliatio celebratur.*

Estas son las Obras, en que ha procura-
do servir mi aplicacion à VS. propor-
cionadas à los medios, y al termino de
vn año, à quien ha hecho mas estrecho
la dilatada extension de mi deseo en su
debido obsequio. Pero no contento es-
te con atender à VV.SS. y à su docta Pos-
teridad, ha querido tambien, que ayan
entrado en parte de mi zelo los Passa-
dos,

Se, el Friso, y la Cornisa, con sus gotas, cintas, molduras, y florones corres-
pondientes, seneciendo en repetidas coronaciones de exquisito trabajo, à
medida de cada vna de las Sillas. Sobre que se ven dos lineas de Re-
tratos de los insignes Cathedraicos, que ha tenido esta Real Universidad,
los quales se igualaron, y retocaron aora. Tiene todo este Escolastico Thea-
tro 28. varas de longitud, y onze de latitud. Hallanse oy en ambos Ordenes
1280. Sillas, quando antes no havia para cerca de otros tantos Doctores, y Ma-
estros, que residen en Lima, mas que ciento y ocho, cuya falta excluia mu-
chos, y oprimia à los demas con incommodidad intolerable.

dos, que son los Ascendientes de su Genealogia intelectual. Descubrilos en las Executorias de nueve copiosísimos Volúmenes de Claustros, en quienes la misma letra que me dirigia me formaba el tropiezo; Oceanos sin margen, en que era confusión el mismo Norte. Reconoci los orígenes, y estados de esta Real Academia; indagué sus honores, y sus fueros; y deslindé sus instituciones, y sus fondos. Y acomodando en su compendio à los tiempos de los Reynados, y Governos de nuestros Monarcas, y Virreyes; formé vna visíble, y adornada Historia, en que procure dar à aquellos sabios, antiguos Heròdes aquella vida, que les atribuimos, para valerlos de ella, pues de otra suerte les duplicáramos la muerte, dexandoles tambien cadaver el exemplo. Esta confidero yo, como el alma de esta Vniversidad, porque es en la que solo tiene la immortalidad. Es-

LOS

Tarjas de fina pintura intituladas, *Fausti Academiæ*: en que están puellos segun sus años, todos los Rectores de esta Real Universidad. y su fundacion desde el de 1551. por el Emperador Carlos V. con la Historia de sus Translationes, erecciones, y dotaciones de Cathedras, Jurisdicció Privilegios, y demas singulares, actos, y sucesos que ha ilustran.

tos son padrones, que guardan, lo que no saben conservar los marmoles. Monumento es este mas perenne, que el bronce y mas alto, que los Obeliscos, y Pyramides, como le parecia al Lyrico:

(s)

Horat. lib. 3.

Carinin. ode

30.

(s)

*Exegi monumentum aere perennius,
Regali que situ Pyramidum altius;
Quod non imber edax, non Aquila impotens
Possit diruere, aut innumerabilis
Annorum series, & fuga temporum.*

Añadi à este trabajo el de la separacion de los Papeles que se hallaban en el Archivo de esta Real Academia, que reducido aun Chaos de hojas, fue necesaria vna creacion de Quadernos, distinguidos por Clafses, è inscripciones. De otra suerte yacian extinguidos, convertida en sepulcro la custodia; y hechas olvidos las mismas memorias, venia à distar muy poco lo autentico de lo falso, por confusso. Y porque à esta formalidad acompañaste la principal del

ex-

expediente, y que no solo se ajustassen los Papeles passados, sino los negocios que conternian los presentes; demas del corriente, y legitimo despacho del Tribunal, passè à concluir aquellos raclo- cinios de varios años de la Theforeria, que pendian : los quales, en virtud de comisslon dada por VS, feneci (en com- pañia de vn insigne Maestro de este Cla- utro, (*) y que por dicha de este Reyno fue Lycurgo feliz de su Gobierno,) con la mayor prolixidad del calculo, y con la mayor exactitud de la compro- bacion : reconociendose, que quien ad- ministra aquel Cargo, es digno Thefo- rero (*) de tan illustre Comunidad; cu- yo zelo en las Cuentas que ha dado, ha sido vn abono, que ha ydo siempre al lado de todas las partidas; siendo su in- tegridad vn credito, que las ha prece- dido, y ha resultado aun tiempo de ellas.

Sobre todo fue preciso aplicar el ani-

G

mo

(*)

*El Doct. D.
Thomas de
Salazar Ca-
thedratico de
Visperas de
Canones, y A
sesor general
q̄ fue del Real
Gobierno de
este Reyno.*

(*)

*Doct. D. Mi-
guel de Ar-
nao, Thefo-
rero de esta
Real Univer-
sidad.*

Exequias fu mo à quanto ha podido pertenecer à la
nerales he- Piedad, y al Culto. Tuve desde el prin-
chas à los D cipio presente aquel immortal cuyda-
D. difuntos. do de los muertos, con que en vna cõ-
 pañia de eternidad nos logramos vnos
 a otros las almas felizmente : y que for-
 mandose allà vna Academia de otra vi-
 da, eran mas importantes los alivios de
 aquella, que los fomentos de esta : que
 sin ellos fervian de tan poco à los Pas-
 fados, ni la fama de sus nombres, ni es-
 fos cuerpos de luz, y sombra, estatuas
 sin relieve, que nos acuerdan sus rostros,
 y sus titulos, como à los Romanos Em-
 peradores y à difuntos las visitas de los
 Medicos al fingido vulto, (t) que à las
 puertas del Palacio yacia en vn sump-
 tuoso lecho; y como las repetidas Ima-
 genes, que llevan en aquel medio bar-
 baro, y medio docto Imperio de la Chi-
 na en los honorificos Funerales de sus
 Sabios. Y asì hize aquella piadosa func-
 cion

(t)
Herodian.in
Antonino,et
Geta; ubi de
severi Impe-
ratoris fune-
re.

cion de las mejores Honras, y Exequias, en que folicita à las almas de nuestros illustres Compañeros, no el falso consuelo del Asbello, (*) y del Obolo de los Antiguos, ni el vano honor del Aguila. (u) q̄ en señal de la Divinidad atribuyda, hacian volar al Cielo, de la quemada Pyra, sino el verdadero de vna felicidad immarcesible.

He hecho tambien todas aquellas Fiestas, à que ha alcanzado la posibilidad, con adorno, y pompa, aunque siempre inferior à la sagrada alteza del objeto, digno de la Comunidad, que le ofrecia.

Este Año, Señor, ha estado compuesto para mi de mas fatigas, que horas: de fuerte, que aun para las precisas funciones de la vida apenas ha dexado el desvelo de la tima pocos momentos al sosiego: teniendo gloriosamente desordenado el vivir, por tener ordenado el merecer.

No

(*)
*Fuego, è Lam
para inextin
guible que po
nían en los se
pulcros.*

(u)
*Herodiano lo
co supra cita
to.*

Fiestas annuas, y votivas de esta Real Universidad; la de la Concepción purissima de Nuestra Señora, en el sexto día del Octavario en la Cathedral, y la de Santa Rosa en la Iglesia del Convento del Rosario de Santo Domingo.

No sè, si he servido mas à VS. en lo que he hecho, que en lo que he padecido; pero en esto ultimo es, en lo que mas ha obrado la razon: llamàrala paciencia, sino dexàra de serlo, al expresarse, porque yà no es sufrir el referirlo; y yo quisiera, que fuesse tan sin exemplar el modo de la tolerancia, como el intento del contraste. No, Señor, no es officio de vn grande Tribunal, como el de VS, permitir, ni que la gloria recatadamente adquirida, parezca mas beneficio de la lisonja, que premio de la virtud, ni que el conato del desdoro dexede conocerse, que es empeño de passion, mas que pena de culpa; porque vno, y otro debilita aquella fuerza, que la Naturaleza puso en el desco de la buena fama, para custodia de lo honesto. Palabras son de la mas eloquente Purpura de Italia, el gran Palavicino, (*) defendiendo à vn grande Pontifice: (x) *Sed in-*

(x)
In Histori.
Concilij Tri-
dentini lib. 1.
cap. 1. n. 8.
 (*)
Julio II.

ingenui Scriptoris (vel Iudicis) *officium* nequaquam est, *permittere, ut laudis rectè quæsita gloria, adulationis potius beneficium, quàm virtutis præmium videatur; nec dedecoris nota à morsu livoris, quàm a vitij pena profecta; utrum què enim horum vim illam debilitat, quam Natura in bonæ famæ appetitione ad honesti custodiam esse voluit.* Como havrà quien sirva, sino ay quien corresponda? como quié obrebien, sino ay quien premie, y si las buenas acciones se han de tratar como delitos? Esto sería trastornar toda la razon, y la buena Politica del mundo. VS. ha visto (direlo de vna vez) vn Rector, por servirle, tribulado, oprimido, y arrastrado; sin mas demerito, que la innocencia, el zelo, la cortesania, el rendimiento. Pero US. ha sabido, y sabrà convertir los peñares en honores, y hacer de mis congoxas mis Laureles.

H

L.

(*)
2H. ps.

Las Cuentas de lo que se ha expendido; están tan individualmente exactas en los Libramientos, como notoriamente calificadas en las Obras. El producto del primer Grado (*) que VS. concedió con ocasión de vnos publicos Juegos de Toros, que dexaron de hacerse, se empleò en las Exequias, que yà he referido; (cuyo costo fue mayor que el ordinario, así por su pompa, como por ser mas crecido el numero de este ilüstre Claustro) y el resto en los demas trabajos, que quedan expressados, en la Secretaria, en las Mesas, en los Escaños, en el Relox, y en la pintura de las Tarjas: desuerte, que lo que se havia de llevar el ephimero divertimento de tres tardes, quedó perpetuo en tan necesarios, vitales, y lustrosos efectos. La cantidad de los tres Grados (*) que VS. señaló para esta grande Obra, en ella misma quedará à

(*)
6H. ps.
(*)
La Silleria. VS.

Esto

Esto es todo lo que ha entrado, y lo que se ha librado por mi orden; sin dexar en mi poder, mas que la contrastada gloria de haver servido à VS, y la complacencia, de dexar lleno este Palacio de Minerva de reparos, de adornos, de memorias, de commodidades, y magnificencias; con solo el gasto de siete mil, y quinientos pesos, quando desde el año de mil seiscientos ochenta y quatro hasta el de mil setecientos y catorze ha dado US. para fines totalmente estraños, è inconnexos de Escuelas ochenta y dos mil pesos por calculo ajustado. (*)

Esta, Señor, es la razon, que puedo dar à VS. de mi administracion; de la qual solo à mi me ha tocado la expresion, y à VS. el juycio. Acaba aqui el officio, y dura el zelo. Poco es lo que he executado, si se mide con lo que deseo, y con lo que se debe à US; y sin embargo espero, que à quien US. favoreció

(*)
Consta de los
Libros de Cla
ustros de estos
años.

ciò antes con sus hõnras, conceda su a
pro bacion, despues de haver ser-
vido; y à quien se sirviò de ele-
var antes del merito, no des
favorezca despues
de la expe
riencia.

(*)



IMPRESO EN NOVIEMBRE DE 1964.
LA EDICION ESTUVO AL CUIDADO DE F.K.D.

UNMSM-CEDOC

UNMSM-CEDOC